

**CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIEZ Y SIETE**

**Informe sobre la sesión del 6 de Agosto de 2010
Consejo Superior
Universidad Pedagógica Nacional**

**Alejandro Álvarez Gallego
Camilo Jimenez Camargo
Representantes Profesorales**

(Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior)

...HAY DEUDAS PENDIENTES...

En esta carta veremos, literalmente, una universidad en transición. Todavía no sabemos hacia dónde nos dirigimos, pero comenzamos a tener más claridad acerca de dónde venimos. En realidad la herencia que nos dejó la administración del anterior Rector ya la conocemos y la padecemos, pero están saliendo a la luz pública esas verdades que siendo de a puño muchas personas no las veían, o no las querían ver. El informe de la Rectora encargada Margie Jessup es una buena muestra de esto. Apenas una muestra. Esperamos que la administración actual asuma con la misma entereza la responsabilidad de esclarecer lo que todos sabemos, pero necesitamos que nos confirmen. Hay deudas pendientes que sin no se saldan quedarán como cicatrices que se pueden encontrar. No nos referimos acá a sentimiento alguno. Saldar deudas para nosotros es revisar a fondo el modelo de gestión que se había institucionalizado, para descubrir los onerosos vicios administrativos que supuso dicho modelo, y corregirlos. De eso estamos hablando.

El tratamiento que se le dio a los temas discutidos en esta sesión del Consejo Superior nos puede indicar el rumbo que seguimos. Aunque no sabemos todavía

quién será el delegado del Ministerio de Educación y de la Presidencia de la República, pensamos que estas representaciones pueden ser definitivas porque se nos ha anunciado desde el gobierno nacional austeridad y muchas restricciones. ¿Más?

Observaciones a las Actas 15 y 16.

Acta 15: En esa sesión (25 de junio) se comenzó a hacer el informe de gestión de la Rectora encargada Margie Jessup. Habíamos pedido que se difundiera el informe de gestión del Rector saliente. El informe de la Rectora saliente da cuenta de un análisis que muestra la universidad que recibió. Hasta el momento no se conocía e insistimos una vez más en la necesidad de hacerlo público. Planteamos que además de ser de Ley, para la nueva administración es conveniente cerrar el episodio dando a conocer ese documento y permitiendo que se hagan las investigaciones exhaustivas correspondientes para hacer los correctivos urgentes que necesitamos y tomar las medidas administrativas y jurídicas que se requieran. Es un asunto casi de carácter terapéutico. Esto se logró finalmente y la Rectoría actual nos lo ha enviado, señalando que se ha colgado en la *red*. Es importante revisarlo y hacer las observaciones respectivas.

Se entregó el análisis de la Vicerrectoría Administrativa (que ya comentamos en la *carta diez y seis*). Esto también debe hacerse público. Lo que allí se planteó es realmente delicado y se dejan ver graves falencias y problemas en la gestión que no se pueden dejar pasar por alto. En particular el cuadro de la contratación de Valmaría dejó muchas inquietudes, expresadas por la Sra. Vicerrectora del momento, y deben darse a conocer.

El Secretario General puso en consideración la solicitud de seguir haciendo el informe de las vicerrectorías académica y de gestión.

Se acordó que a las actas se anexen los informes que las vicerrectorías entregaron, incluyendo el informe de ex - Rector Oscar Ibarra. Y que esto debe hacerse en adelante en todos los casos, anexando los documentos que se presentan y se discuten en todos los Consejos. Planteamos que esto debe quedar colgado en la Web.

Acta 16: Pedimos que se anexe al acta el informe de la Vicerrectoría Académica que se presentó en dicha sesión del 1 de Julio. Se planteó que el acta debe incluir las valoraciones que la Vicerrectora hizo de manera verbal y que no quedaron por escrito, así como la discusión que se dio entre los Consejeros en torno a los ajustes de fondo que se deben hacer en toda la universidad, derivado del análisis

de dicho informe. El acta se aprobó tal como estaba, en una votación 8-1. No se acogió nuestra petición. Sin embargo se acordó que se subirá a la página dicho informe.

Informe del Rector: El Rector Juan Carlos Orozco presentó a los nuevos Vicerrectores, a los jefes de oficinas de planeación, financiera y jurídica, así como al Secretario General.

Anunció que pronto habrá convocatoria para elegir Jefes de Departamento.

Informó que se encontraron con un gran desorden administrativo y deficiencias en la gestión, frente a lo cual se está diseñando un plan de contingencia para conseguir recursos y para hacer una reestructuración radical especialmente en el área financiera y de servicios generales. También encontraron problemas en la contratación que se dejó hecha a finales del año pasado, especialmente en el área de Sistemas, que le han planteado “serias dificultades a la Universidad”. En efecto, padecemos tres semanas sin Internet. ¿Quién responde?.

Se está afinando el sistema de establecimiento de costos de los posgrados. Las cifras que había entregado la administración de Ibarra, según la nueva administración, no estaban ajustadas a la realidad.

Se firmó el convenio con la CAF. Días después nos enviaron por correo electrónico copia. En el próximo Consejo ¹esperamos plantear una discusión de fondo sobre este convenio, pues fue firmado sin acoger las recomendaciones que el Consejo Superior había hecho. En la próxima carta les contaremos el resultado de este debate.

Se anunció un déficit adicional de salones de clase. Ya lo estamos padeciendo.

Planteó el Sr. Rector que se ha concebido un proceso participativo para la elaboración del presupuesto 2011, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo y Planeación. Estaremos muy atentos a este proceso porque de allí puede depender que el manejo del presupuesto se ponga en orden de una vez por todas.

Sobre la reunión del Sistema Universitario de Universidades del Estado se informó sobre las diferentes gestiones que se adelantan para atender los problemas presupuestales de las universidades públicas:

.- pasivo pensional.

.- recursos de Colciencias.

¹ La sesión del 10 no se realizó. Al divulgar esta carta aún no se ha convocado de nuevo.

- .- proyecto de Ley 238 modificatorio de la Ley 30.
- .- recursos pendientes de girar por el Ministerio de Hacienda correspondientes al 2009.
- .- deuda relacionada con el Decreto 1279 (estatuto profesoral).
- .- giro deficitario por parte de la nación para el 2010 en aplicación del artículo 87 de la Ley 30 (incremento por crecimiento del Producto Interno Bruto), para la UPN el déficit es por lo menos de 130 millones.
- .- nuevo modelo de estimación de costos de programas de educación superior.

Finalmente se planteó que habrá un ajuste fiscal para el 2011 severo, según anunció la Ministra saliente en la reunión de despedida que tuvo en el mes de julio en ese escenario (SUE).

Frente al informe planteamos:

Sobre el tema de los posgrados insistimos que se debe resolver el problema de las normas vigentes que establecen los subsidios y las exenciones. Esto puede ayudar significativamente a mejorar el déficit que hay en los ingresos por conceptos de matrícula. El Rector expresó que el Viceacadémico está trabajando en eso y que pronto presentará una propuesta al respecto.

Pedimos que se tomen medidas para evitar la crisis de espacios físicos que se prevén para este semestre.

Saludamos la intención de hacer el presupuesto 2011 de acuerdo con el Estatuto, de manera participativa, tal como lo hemos venido solicitando hace tiempo. No se trata de hacer reformas, por ahora, sino de cumplir la norma que se venía desconociendo sistemáticamente. De eso depende uno de los cambios más importantes en relación con la manera como vamos a programar y luego a ejecutar el presupuesto.

El representante de Cundinamarca espera que en realidad todo esto ayude a cambiar y mejorar los problemas administrativos que hoy tiene la universidad y plantea la urgencia de que el ministerio cumpla con los giros pendientes a la Universidad para evitar una crisis mayor.

El representante de estudiantes insistió en la importancia de resolver los problemas de aulas, pues sabe que hay programas completos que no tienen salones. Pidió que la medida no sea ajustarse, sino conseguir los recursos que se necesiten porque ya no podemos apretarnos más.

El representante de ex - rectores consideró que la política del MEN no puede seguir presionando a las universidades para que aumente coberturas sin comprometer por anticipado los recursos que les garantiza a las Universidades su financiamiento, para evitar lo que está pasando ahora: estamos ahorcados, con un presupuesto deficitario.

Informe Presupuestal y financiero (Junio 30 de 2010) - Vice rectoría administrativa.

Estados Financieros:

Se encontraron varios problemas en la manera como la administración anterior venía manejando las cuentas. Se están haciendo los correctivos que habían planteado desde hace tiempos Control interno y Contraloría. Entre otros, por ejemplo, se encontró que cuando se legalizaban los avances y se devolvía dinero se registraban como ingresos, lo cual es absurdo.

Se reconoce que hay un problema en el flujo de caja porque los ingresos han sido bajos frente a los egresos. Se espera que haya una recuperación de los ingresos propios para el segundo semestre. En este momento no se sabe si se va a terminar el año en equilibrio.

Se encontró que las reservas presupuestales estaban revueltas con cuentas por pagar y se causaban como si fueran lo mismo. Esto supone una mala aplicación de los procedimientos y se está tratando de sanear. Era una observación reiterada de Contraloría que no se había atendido.

Se están registrando mal los ingresos operacionales. En Junio de este año hay reducción, pues antes se incluían saldos en cuentas de naturaleza contraria y no hay explicación lógica para explicar eso desde el punto de vista contable. Se hicieron los correctivos.

Se espera cumplir con pagos de cuentas pendientes que están afectando la imagen de la universidad. Hay una presión grande de proveedores.

Como conclusión: Se deben hacer una revisión para reclasificar las cuentas y corregir vicios anteriores, hay que equilibrar el flujo de caja, pues en el momento es crítico. Se pidieron seis meses para hacer los ajustes. A juicio de la Sra. Vicerrectora, si se quiere un crédito como el que se está solicitando para Valmaría, ningún Banco va a aprobarle a la universidad si se presenta un balance como el de ahora. Hay un déficit de más de 600 millones de pesos para cumplir con mantenimiento de planta física y hay situaciones críticas acumuladas que suman por lo menos 4 mil millones de pesos.

El representante de ex – rectores pidió que se presentaran los informes comparados, y de manera más sencilla, más esquemática y más gráfica, para poder hacer análisis que permitan tomar medidas con tiempo.

Nosotros saludamos el esfuerzo que se está haciendo para poner en orden la contabilidad y la ejecución misma del presupuesto. Advertimos desde antes del desorden, la improvisación y el descuido con el que se manejaban los nuestros recursos. Si se logra la desconcentración de la planeación y la ejecución de los recursos se va a ordenar el flujo de caja y el manejo del presupuesto. El otro asunto que requiere ajustes de fondo es lo que se hace en la DAE. Volvimos a plantear la necesidad de que se acabe con la lógica de la venta de servicios y se avance en una política que vincule la academia a la gestión de recursos propios, pero en sintonía con la misión de la universidad. El desorden de la DAE fue siempre denunciado y allí se requiere una atención especial.

Pedimos que se revisen unas cifras que no están bien sumadas en los porcentajes ejecutado y por ejecutar. Los funcionarios se comprometieron a hacer los correctivos necesarios.

Puntualmente señalamos de una irregularidad que se ha encontrado en los ingresos provenientes de la Secretaría de Educación de Bogotá por el pago de matrículas de cerca de mil estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional. Esperamos que esta administración esté al tanto de eso, pues puede generar graves problemas para la universidad. Existe una advertencia que la abogada del IPN ha hecho y pedimos que se atienda. La Señora directora del IPN no ha atendido este asunto con la diligencia que se necesita. El director financiero era el encargado en la Secretaría de Educación de hacer los desembolsos al IPN por concepto de matrícula de los estudiantes subsidiados y se comprometió a revisar el caso.

El representante del sector productivo dio fe del esfuerzo por corregir los errores que existían. Consideró que se debían seguir haciendo los correctivos para garantizar los ingresos y poder planear los gastos, y no al revés. En la elaboración del presupuesto cuando se proyectan los ingresos propios no se sabe de dónde van salir. Es obvio que si se sabe cuánto vale el funcionamiento de la universidad, se tenga la certeza de sus fuentes de financiamiento.

Este último punto nosotros lo hemos estado señalando reiteradamente. El señor representante del sector productivo es miembro de la comisión de presupuesto y sabía perfectamente lo que pasaba. Es interesante que sea ahora él quien advierte los errores de la administración anterior. Los correctivos que se toman ahora se hubieran podido hacer hace bastante tiempo. Hoy se comprueba que lo

que nosotros advertíamos era cierto y eso que aun no sabemos todo lo que hay por revelar. Por eso la importancia de ocuparnos con seriedad del informe que dejaron Oscar Ibarra y el análisis juiciosos que de él hizo Margie Jessup.

¿QUÉ PASA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO?

Se estudio el caso de una madre de familia del Instituto Pedagógico Nacional que pedía revisar la decisión que el Consejo Directivo de dicha institución tomó respecto al permiso pedido para que su hijo asistiera a los entrenamientos de futbol del equipo al que pertenece.

La situación es tristemente absurda pues las horas a las que faltaría son de Artes (el muchacho es músico y ha estado desde pequeño en la orquesta del IPN), de Educación Física y de sociales, en este último caso el profesor ya le autorizó. La respuesta de la Sra. Rectora es inexplicable pues le indica que si no cumple con la intensidad horaria debe retirarse de la institución, pues pierde el año por fallas.

El Consejo acordó pedirle al Consejo Directivo del IPN revisar la decisión, con una recomendación al Sr. Rector para que ayude a que esto se haga a favor del muchacho. El representante de Cundinamarca destacó que conoce casos de deportistas destacados que han tenido el apoyo incondicional de sus colegios. La representante de Presidencia planteó que el IPN debía ser la vanguardia de las innovaciones en el país. La mayoría de los miembros del Consejo consideramos que es vergonzoso que el IPN no favorezca a los estudiantes destacados en el deporte y que asuma posiciones tan conservadoras.

Solamente hubo un miembro que se pronunció en contra; sustentó que la actividad deportiva en el Club de Futbol no reemplaza las horas de Educación Física porque no es lo mismo Deporte que Educación Física, que son incluso opuestas.

El representante de los ex – rectores señaló indignado que es muy triste que el IPN esté en tal grado de atraso, de espalda a las políticas nacionales que hace tiempo llamó a flexibilizar e innovar en el currículo.

El Sr. Rector expresó que quiere darle la autonomía al IPN que le corresponde, sin embargo, pedirá que se reconsidere la decisión, guardando el respeto a las decisiones de las instancias colegiadas. También planteó que es importante discutir un estatuto de innovación del IPN para ganar en la flexibilidad que se requiere urgentemente.

Nosotros solicitamos que se le presentaran al Consejo Directivo del IPN los argumentos que se esgrimieron en este Consejo Superior. El Secretario General expresó que así lo hará.

Finalmente, se discutió sobre la agenda a desarrollar en el Consejo Superior y planteamos la urgencia de discutir un nuevo estatuto de la participación. En segundo lugar pedimos una información detallada de la situación de Valle de Tenza y de las sedes regionales, dado que sabemos que lo que allí está pasando es delicado. Solicitamos también que se incluya en el próximo Consejo un análisis de las implicaciones que tiene para la universidad la resolución 5443 y 6966 del Ministerio de Educación.